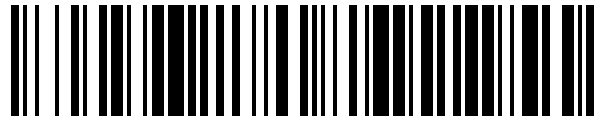


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 159 040**

21 Número de solicitud: 201630640

51 Int. Cl.:

**E03C 1/22** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**19.05.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**17.06.2016**

71 Solicitantes:

**JIMTEN, S.A. (100.0%)  
Ctra. de Ocaña, 125  
03114 BACAROT (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

**PÉREZ SALAS, Juan José**

74 Agente/Representante:

**CAPITAN GARCÍA, Nuria**

54 Título: **DISPOSITIVO DE DESAGÜE**

**ES 1 159 040 U**

## **DISPOSITIVO DE DESAGÜE**

### **DESCRIPCIÓN**

#### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de elementos, dispositivos y accesorios de fontanería.

10 Particularmente, la presente invención se refiere a un dispositivo de desagüe, de los destinados a ser acoplado al orificio previsto en platos de ducha, bañeras u otros elementos sanitarios similares.

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

15 Son conocidos diversos diseños de dispositivos de desagüe acoplables al orificio de los platos de ducha, bañeras, etc., que comprenden esencialmente una carcasa donde se define una embocadura de entrada superior y una salida lateral de desagüe, esta última, acoplable a un conducto de desagüe de una red sanitaria. La embocadura de entrada  
20 superior da acceso a un espacio interior, el cual, se encuentra separado de la salida lateral de desagüe mediante una pared cuyo borde superior define un rebose, así, con la inclusión de un cuerpo tubular en el espacio interior se conforma un sifón, comúnmente empleado en las instalaciones sanitarias para evitar el refluo de olores, así como, tratar de evitar que se introduzcan partículas sólidas, tales como pelos u otros a través de los conductos de  
25 desagüe ocasionando su obstrucción.

Aun así, muchas de estas partículas sólidas logran traspasar el sifón y llegar al conducto de desagüe. Con ello, surge la necesidad de realizar labores de limpieza en el conducto de desagüe, constituyendo el sifón impedimento para la eficaz operación de los medios  
30 mecánicos.

Por otro lado, en muchas de las actuales instalaciones sanitarias se emplea un único sifón central, eliminándose la necesidad de que cada elemento sanitario que conforma la  
instalación comprenda un sifón individual.

35

Por tales razones, se requiere diseñar un dispositivo de desagüe que logre, de forma económica y sencilla, dar solución a los problemas anteriormente planteados.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

5

La presente invención queda establecida y caracterizada en las reivindicaciones independientes, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

10 El objeto de la invención es un dispositivo de desagüe para ser empleado en los platos de ducha, bañeras o elementos sanitarios similares. El problema técnico a resolver es que el dispositivo pueda emplearse con o sin la función de sifón, y en este último caso, que no constituya un impedimento para lograr la eficaz operación de los medios mecánicos ante la necesidad de llevar a cabo la limpieza del conducto de desagüe al que se encuentra  
15 acoplado el dispositivo.

Ventajosamente, la invención propuesta logra, de forma eficaz, dar solución al problema anteriormente planteado, debido a la configuración particular dada a sus componentes, especialmente, al cuerpo tubular, el cual, comprende un saliente exterior lateral que, en uso,  
20 obstruye a una abertura practicada en la pared que divide al espacio interior de la salida lateral de desagüe.

Así, cuando se desea incluir la función de sifón en el dispositivo de desagüe, el cuerpo tubular es dispuesto en el interior del dispositivo, obstruyendo la abertura de la pared a  
25 través de su saliente exterior lateral, mientras que el borde superior de la pared define un rebose del sifón conformado por el cuerpo tubular y el espacio interior. En caso de requerirse efectuar labores de limpieza en el conducto de desagüe al que se encuentra acoplado el dispositivo, solo basta con retirar el cuerpo tubular del espacio interior, dejando libre la abertura de la pared, para dar acceso a la salida lateral de desagüe desde el espacio  
30 interior, en este caso, los medios mecánicos pueden llevar a cabo eficazmente las labores de limpieza a las que están destinados. Una vez terminados los trabajos de limpieza, el cuerpo tubular es vuelto a llevar a su posición inicial en el espacio interior del dispositivo, obstruyendo nuevamente la abertura de la pared para desarrollar sus funciones de sifón.

35 En cambio, cuando se quiera eliminar la función de sifón en el dispositivo, por ejemplo, porque existe un sifón central o general en la instalación sanitaria a la que se encuentra

acoplado el dispositivo, entonces, solo basta con eliminar el cuerpo tubular del dispositivo, así, toda el agua recibida en el espacio interior desde la embocadura de entrada superior es dirigida hacia la salida lateral de desagüe a través de la abertura de la pared, eliminándose la función de sifón.

5

### **DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de figuras, ilustrativas del ejemplo preferente y nunca limitativas de la invención.

10

La figura 1 representa una vista en perspectiva explosionada del dispositivo de desagüe.

La figura 2 representa una vista lateral en corte del dispositivo de la figura 1.

### **EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION**

A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un dispositivo de desagüe, de los que se acopla al orificio de los platos de ducha, bañeras o elementos sanitarios similares.

20

Como se muestra en las figuras 1 y 2, el dispositivo comprende:

- una carcasa (1) con una embocadura de entrada superior (1.1) que da acceso a un espacio interior (1.2) y una salida lateral (1.3) de desagüe separada del espacio interior (1.2) por una pared (1.4) que define un rebose (1.5),

25

- una abertura (1.41) practicada en la pared (1.4) que, abierta, da acceso a la salida lateral (1.3) desde el espacio interior (1.2), y

- un cuerpo tubular (2), extraíble a través de la embocadura de entrada superior (1.1), dispuesto en el espacio interior (1.2) conformando un sifón.

30

La figura 1 muestra el cuerpo tubular (2) con una sección transversal sustancialmente rectangular. Sin embargo, podría ser configurado con cualquier otra sección transversal, ya sea, cuadrada, circular, elíptica, etc.

35

Se prefiere que el cuerpo tubular (2) comprenda un saliente perimetral exterior (2.22) que se extiende desde su extremo superior (2.2), el cual, en el montaje de dicho cuerpo tubular (2) a la carcasa (1), puede ser acoplado de forma ajustada en un rebaje central (1.61), de igual configuración, practicado en una tapa superior (1.6) de la carcasa (1). El saliente perimetral exterior (2.22) puede comprender, alrededor de toda su extensión, una junta (2.23) que garantice la hermeticidad de la unión.

Adicionalmente, la carcasa (1) comprende un elemento retenedor (1.7) que puede ser fijado a la tapa superior (1.6) de la carcasa (1) a través de unos medios de fijación (1.8) amovibles, por ejemplo, unos tornillos que atraviesan al elemento retenedor (1.7) y enroscan en dicha tapa superior (1.6), quedando dispuesto el elemento sanitario (no mostrado en las figuras) al que se acopla el dispositivo entre el elemento retenedor (1.7) y la tapa superior (1.6) de la carcasa (1).

Así mismo, el cuerpo tubular (2) comprende un saliente exterior lateral (2.1) que obstruye la abertura (1.41) de la pared (1.4).

Por ejemplo, en la realización mostrada en la figura 1, donde el cuerpo tubular (2) es de sección transversal rectangular, el saliente exterior lateral (2.1) podría estar dispuesto en uno de los lados menores del cuerpo tubular (2).

Preferiblemente, la abertura (1.41) de la pared (1.4), por ejemplo, en forma de "U", conforma un borde interior (1.411) extendido desde la parte superior de la pared (1.4), en dicho borde interior (1.411) encaja, de forma ajustada, a manera de "guillotina", una acanaladura (2.11) extendida a lo largo de una base (2.12) y unos laterales (2.13) del saliente exterior lateral (2.1) del cuerpo tubular (2).

Igualmente, entre el borde interior (1.411) y la acanaladura (2.11) puede disponerse una segunda junta (2.24) que garantice la hermeticidad de la unión; por ejemplo, la segunda junta (2.24) podría quedar dispuesta alrededor de toda la extensión del saliente exterior lateral (2.1), al interior de la acanaladura (2.11).

El apoyo del saliente perimetral exterior (2.22) en el rebaje central (1.61) es producido juntamente con el encaje de la acanaladura (2.11) en el borde interior (1.411), quedando un extremo inferior (2.3) del cuerpo tubular (2) separado de un suelo (1.21) del espacio interior

(1.2), mientras que la abertura (1.41) queda obstruida completamente por el saliente exterior lateral (2.1). Véase la figura 2.

5 Así, se logra que el agua que alcanza la embocadura de entrada superior (1.1) trasiegue, primero, por el interior del cuerpo tubular (2), y luego, entre el exterior de éste y el espacio interior (1.2) de la carcasa (1); entonces, una vez superado el rebose (1.5), el agua se dirige hacia la salida lateral (1.3) de desagüe, produciéndose el efecto sifón.

10 En caso de requerirse labores de limpieza en el conducto de desagüe (no mostrado en las figuras) donde se encuentra acoplado el dispositivo, el sifón no es impedimento para llevar a cabo dichos trabajos; tan solo retirar el cuerpo tubular (2) del espacio interior (1.2) de la carcasa (1), se tiene acceso expedito a la salida lateral (1.3) desde el espacio interior (1.2) a través de la abertura (1.41), permitiendo la operación eficaz de los medios mecánicos (no mostrados en las figuras) que fuesen necesarios para desatascar el conducto de desagüe.

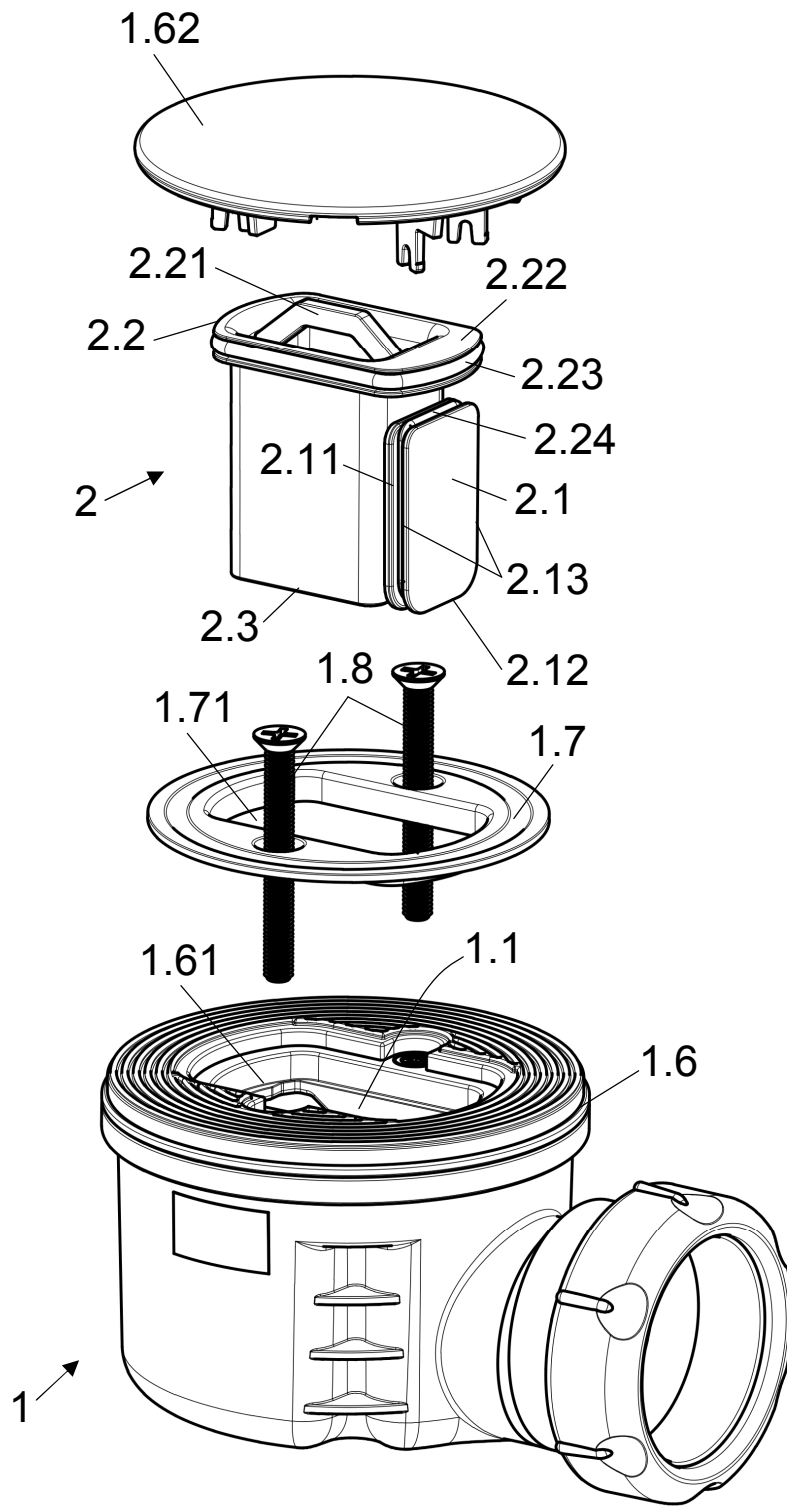
15 Igualmente, en caso de que no se requiera las funciones de sifón en el dispositivo, basta con desacoplar un embellecedor (1.62) de la tapa superior (1.6) y extraer el cuerpo tubular (2) del espacio interior (1.2) de la carcasa (1), desacoplándolo del rebaje central (1.61) y traspasando un orificio central (1.71) del elemento retenedor (1.7), sin tener que desmontar  
20 los medios de fijación (1.8) que mantienen unido dicho elemento retenedor (1.7) a la tapa superior (1.6) de la carcasa (1), y por tanto, el dispositivo al elemento sanitario. Vuelto a acoplar el embellecedor (1.62) a la tapa superior (1.6), se tiene un dispositivo sin función sifón, es decir, toda el agua que alcanza la embocadura de entrada superior (1.1) es recibida en el espacio interior (1.2) y trasegada directamente hacia la salida lateral (1.3) atravesando  
25 la abertura (1.41) de la pared (1.4).

Para facilitar la extracción del cuerpo tubular (2) del espacio interior (1.2) de la carcasa (1), se prefiere que dicho cuerpo tubular (2) comprenda en su extremo superior (2.2) unos medios de tiro (2.21), por ejemplo, como se muestra en la figura 1, a manera de asa  
30 extendida de un extremo a otro del cuerpo tubular (2).

Como puede verse, con el dispositivo de desagüe objeto de la presente invención, el operario no requiere llevar a las reparaciones dispositivos con y sin sifón, por si las instalaciones sanitarias a reparar comprenden o no un sifón central. El mismo dispositivo  
35 puede ser empleado para ambas funciones.

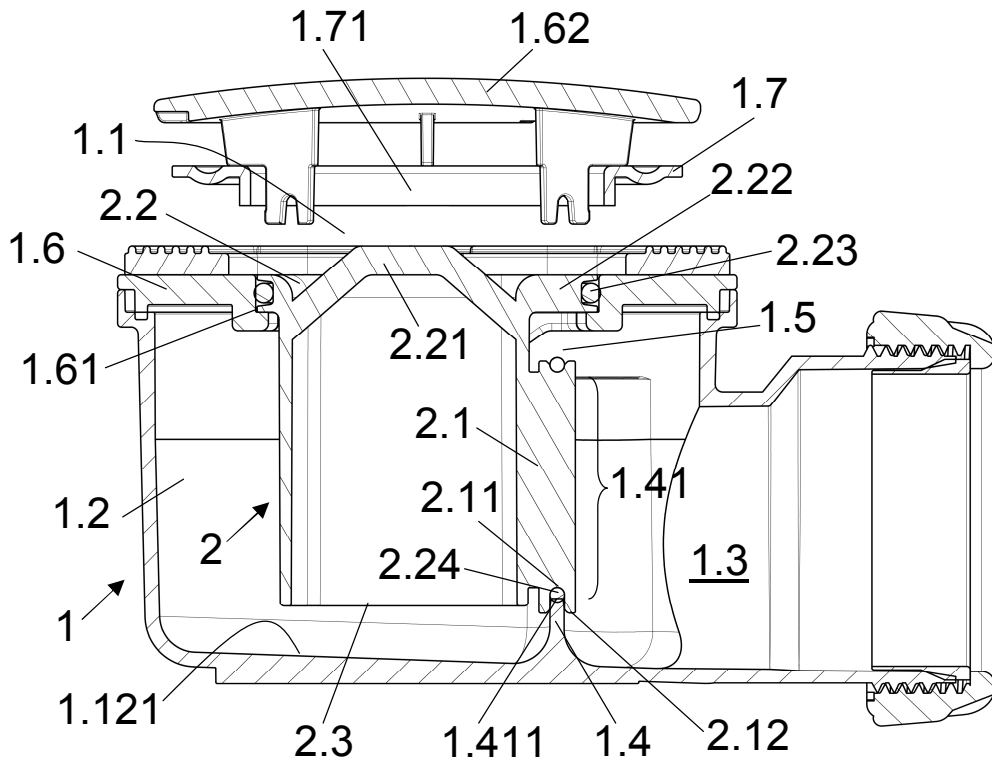
**REIVINDICACIONES**

- 1.-Dispositivo de desagüe, aplicable a platos de ducha o similares, que comprende:
- una carcasa (1) con una embocadura de entrada superior (1.1) que da acceso a un espacio interior (1.2) y una salida lateral (1.3) de desagüe separada del espacio interior (1.2) por una pared (1.4) que define un rebose (1.5),
  - una abertura (1.41) practicada en la pared (1.4) que, abierta, da acceso a la salida lateral (1.3) desde el espacio interior (1.2),
  - un cuerpo tubular (2), extraíble a través de la embocadura de entrada superior (1.1), dispuesto en el espacio interior (1.2) conformando un sifón,
- caracterizado por** que el cuerpo tubular (2) comprende un saliente exterior lateral (2.1) que obstruye la abertura (1.41) de la pared (1.4).
- 2.-Dispositivo según la reivindicación 1, en el que la abertura (1.41) conforma un borde interior (1.411) donde encaja de forma ajustada una acanaladura (2.11) extendida a lo largo de una base (2.12) y unos laterales (2.13) del saliente exterior lateral (2.1).
- 3.-Dispositivo según la reivindicación 1, en el que el cuerpo tubular (2) es de sección transversal sustancialmente rectangular.
- 4.-Dispositivo según la reivindicación 3, en el que el saliente exterior lateral (2.1) está dispuesto en uno de los lados menores del cuerpo tubular (2).
- 5.-Dispositivo según la reivindicación 1, en el que el cuerpo tubular (2) comprende en su extremo superior (2.2) unos medios de tiro (2.21) para facilitar su extracción del espacio interior (1.2).



**Fig.1**





**Fig.2**